

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 007**, celebrada el **miércoles 16 de enero de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 931

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 012, del 10 de enero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

Código BIP (Subt.) (Etapa)	Nombre Iniciativa	ITEM	COSTO TOTAL M\$	Fuente de Financiamiento
40006874 31 (EJECUCIÓN)	CONSERVACION CAMINO BÁSICO MONTEBELLO CHAPO CRUCE OÑOICO, CARAHUE	GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.126	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		OBRAS CIVILES	1.379.528	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2019)			1.383.654	

Se acuerda además, aprobar las siguientes indicaciones:

- 1.- Autorizar a la Comisión N° 1 "Transporte, Telecomunicaciones, Vialidad Rural, Urbana y Pavimentación" del Consejo Regional, ejercer el rol de fiscalización permanente respecto al proyecto antes mencionado.
- 2.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, invite a la Directiva beneficiaria del Proyecto a observar el proceso de la apertura de la Licitación de la Obra, como así mismo, se resguarde la Mano de Obra Local en la ejecución de la Obra.
- 3.- Solicitar a la Dirección de Obras Públicas, autorice, si así lo estipula su reglamento, que la Directiva pueda emitir un Certificado de conformidad de las obras ejecutadas y este sea vinculante para el proceso de cursar los estados de pago, para velar que la empresa esté cumpliendo con los compromisos contraídos en los procesos de participación ciudadana.

Extendido en Temuco, a 17 de Enero de 2019.-



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

